

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor 41, Felanitx

EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: Vamos á entrar en la Semana Santa, despues de haber pasado los políticos por la de pasión y habiéndose evidenciado una vez más que los políticos profesionales andan á la greña, poco más ó menos que los cómicos de primera fila.

La eterna vehemencia española quiere prescindir del factor tiempo y del procedimiento evolución para el arreglo de todas las cuestiones y pretendiendo, con grandes ilusiones, hacerlo todo en un día, se queda todo sin hacer.

Algun ejemplo hemos visto de esto, y los que hemos de ver, si Dios no lo remedia.

Malo está todo; terrible ha sido la prueba por que hemos pasado con la pérdida de las Colonias; desorganizado está el país; hasta pudiera ser probable una intervención extranjera en nuestros asuntos; pero con ser todo esto tan malo, todavía España las ha pasado de peores, como dicen en Cataluña.

Los principios del siglo pasado, posteriormente; los 100.000 hijos de San Luis; las dos primeras guerras civiles y aquella situación financiera, por virtud de la cual como *bromita*, y para indicar lo corrientes que estaban las pagas se presentaba el general Castaños en Palacio con pantalón de dril en el mes de Diciembre; constituían un estado de cosas muchísimo peor político y financiero, porque además de todo esto no había en el país ni asomo de industria, ni movimiento comercial, ni más que una aristocracia rancia y generalmente estúpida, y un pueblo tan atrasado y tan sin conciencia de sus deberes, que así gritaba viva la libertad como vivan las caenas.

Y de aquello hemos salido, y con todo lo mal que estamos hoy, somos más ricos que hace dos años, é infinitamente más que á principios del pasado siglo, y con todas nuestras desgracias tenemos más consideración en el concepto europeo que cuando á pesar de tener muchas colonias, Godoy, más tarde Calomarde, nos administraban y nos vendían á su antojo.

Y perdonen ustedes este parralito de erudición barata, con el que me propongo probar que si bien es cierto que no somos un pueblo envidiable, hemos pasado por situaciones intrínsecamente mucho peores que esta.

Afortunadamente, entre la riqueza del Estado y la riqueza del país, es la del país mucho más importante; y como las gentes cada día se ocupan menos de política, cada vez la riqueza privada guarda menos relación con la riqueza pública.

Nuestra industria hace cada día mayores esfuerzos para prosperar y defenderse, y se multiplican las fabricaciones de importancia. La Sociedad Franco española de envases cilindricos, establecida en Pasajes (Guipuzcoa), está logrando un gran éxito en toda España, porque la perfección de sus productos, lo mismo en cuanto se refiere á los envases para caldos y uvas que á la madera curvada y preparada para sillas, asientos y tranvías, esta resultando de unas condiciones y de unos precios que justifican el éxito que está obteniendo esta importante compañía.

Y lo que sucede con el trabajo material, ocurre con el trabajo intelectual. El libro, el teatro y el periódico, cada día se perfeccionan y se difunden. Las publicaciones doctrinales, antes raras en España, son ahora frecuentes y muy consideradas dentro y fuera del país.

La colección de las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos, esta segunda serie de instituciones de los Estados Americanos, que con tan extraordinario éxito está publicando don Alejo Garcia Moreno, son una nueva prueba del perfeccionamiento que en España están adquiriendo las ciencias morales y políticas.

La Biblioteca del Abogado, que por tomos publica también el Sr. Garcia Moreno, está prestando á los funcionarios del orden judicial, abogados, notarios, registradores y procuradores, un servicio eminente, puesto que sólo en doce

tomos adquiridos por poco precio y en muy buenas condiciones, tienen una biblioteca *concentrada* con cuanto pueden necesitar para el ejercicio de sus cargos. [Las oficinas del Sr. Garcia Moreno, establecidas en Madrid, calle de San Bernardo, 58, son hoy uno de los centros jurídicos de más importancia de España.

Las ferias de Mayo van á dar á Madrid, por pocos días, el aspecto de una gran población europea, haciéndose aquí algo de lo que se hace en otras partes para traer gente y fomentar el desarrollo del comercio y la circulación de la riqueza. Ha habido el buen acuerdo de que la feria se celebre en el Retiro y no en la Castellana; y dadas las condiciones de aquel hermoso paseo, si el Ayuntamiento tiene un poco de juicio y no se deja todo para última hora, el espectáculo podrá resultar.

Y para concluir algo sensacional, literariamente hablando, permitanme ustedes que les transcriba el trozo de novelita *fresca* que mi amigo *Cagliostro* publica en *Gente Vieja* y que como modelo de los derroteros que lleva la noveletería moderna, no deja de tener gracia:

"Eufónica"

(Fragmento de una novela fresquita.)

I

«Estaba allí, ante la Dolorosa, que parecía más angustiada que nunca, al ver á la mujercita triste, tan negramente vestida de crespones.... Era su alma un jirón mismo de aquellas penumbras eternas que cercaban el altar, en el que parpadeaban dos céreos cirios, luminarias enemigas de pajizo chisporroteo.... Sí, allí estaba, trémulos labios, espantable el mirar, practando con la Virgen algo inmenso que la hacia estremecer, entornar los ojos..... y estornudar.

II

«¿Y era aquella piltrafa de carne humana de violáceas ojeras y apagado color *Chivita la Fresca*?

«¿Era la que un atardecer, voluptuosa, sugestiva, espurreando dulces palabras y prometiendo frenéticos amores, cayó en postura desmayada sobre el césped húmedo exclamando con lágrimas de ángel: «¿Fiero destino que me vences y me abandonas á merced de impulsos irrefutables?»

«¿Era la misma que un día, delirante y resuelta, cruzó los ámbitos y apagó con chorros de besos los ardores de su amante el peluquero?»

«La misma, sí, la misma tierra empapada en sangre roja y mostrando el sureo que la muerte trazó al pasar por los andurriales del vicio y la concupiscencia; de la sublime concupiscencia y el dorado vicio, emanación purísima de hechos mercenarios, despechos adorables.

«¡Viva el amor!

III

«¡Flores, flores baratas, flores olientes....!»

«Y Chivita la Fresca, lozana y gentil, ofrecía en manojos multicolores violetas, nardos y azucenas.

El rodar eterno de la pelota terráquea la llevó frente al ser que electrizaba sus miembros con sacudidas violentas. El amor pedía su tributo. Negábase la niña recatada y ruborosa, y la bestia humana, con energías de trige, pedía voraz ¡carne, carne!

Palabras rosadas, formidables reproches, toda la magia, en fin, de Cupido en revuelto maridaje; y la robusta voz del deseo potente y voraz gesticulando frenética al aullar ¡carneeee, carneeee!»

«Ha de culparse á la adolescente cándida y resignada, á la niña de rubios bucles y labios grana, cuyos hilos de oro acarician sus nítidos senos perfumándolos de juventud y velando las exuberancias emborrachadoras?... no... ¡viva el amor!»

Y esperando que pasen ustedes la Semana Santa con la felicidad y el recogimiento que yo para mí deseo, quedo como siempre de ustedes atento s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

LA DÉCIMA DE CONSUMOS

La *Gaceta* publicará mañana la real orden de Hacienda, cuyos extremos fueron aprobados en el último Consejo de ministros, resolviendo las dudas que existían para la aplicación del art. 20 de la ley de presupuestos vigente.

Como se recordará, dicho artículo trata de la rebaja de la décima de consumos, no habiendo podido aplicarse hasta ahora por lo confuso de su redacción.

Siendo ministro el Sr. Urzáiz se inició un expediente para ver la manera de interpretar y aplicar el precepto en ese artículo establecido.

Terminado el expediente, lo ha resuelto el nuevo ministro, Sr. Rodríguez, dictando varias reglas basadas todas en la interpretación de que el art. 20 de la ley de presupuestos obliga al Tesoro á dejar de percibir la décima, y ésta ha de incorporarse á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y que el importe de dicha décima, calculado por los datos estadísticos que posea la Administración, debe deducirse, en la proporción que corresponda, de los derechos también calculados correspondientes á los vinos de todas clases.

Esos derechos dejarán de percibirse desde 1.º de Abril próximo.

Las reglas dictadas á dicho propósito son las siguientes:

En las poblaciones en que se cobra por medio de fieltos y por administración municipal, calcularán los Ayuntamientos el importe de la décima tomando por base el promedio de las unidades de adeudo según el resultado de los libros de la administración del impuesto, y aplicarán la cantidad que resulte á reducir proporcionalmente los derechos correspondientes al vino.

En las que estén concertados los derechos con los gremios respectivos, entregarán estos la décima correspondiente al precio de sus contratos, por dozavas partes, al gremio que tenga encabezado el vino, y si este último gremio cobrara por fieltos, hará la deducción del vino en la forma marcada en el párrafo anterior.

En las que esté arrendado el impuesto por los Ayuntamientos ó por la Hacienda, la liquidación y reducción de los derechos del vino se hará tomando por base el presupuesto del consumo de especies que sirviera para la celebración de la subasta ó que en cualquiera forma haya aceptado el arrendamiento.

En los pueblos en que se cubra el cupo encabezado por repartimiento vecinal dejará de repartirse el recargo del 10 por 100 de que se trata; pero si el concierto gremial obligatorio á que se refiere el artículo 302 del reglamento vigente comprendiera los líquidos, aguardientes y licres, se repartirá la décima y su importe se deducirá del cupo parcial correspondiente á los vinos.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola de Palma celebró el último domingo sesión extraordinaria.

Entre los varios asuntos puestos á la discusión, por cierto de escaso interés, figura una comunicación de la Cámara Agrícola de Zaragoza en la que se encarece á ésta que se oponga al aumento sobre la contribución rústica que pretendía el anterior Ministro de Agricultura, con objeto de poder destinar de esta manera un crédito á la extinción de la langosta.

Como que este proyecto ha sido sancionado ya, se abstuvo de todo acuerdo referente á este asunto.

Se trataron también algunos asuntos relacionados con la celebración del próximo Congreso Agrícola.

—Según noticias en la iglesia parroquial de Artá se celebró la procesión de los Pasos. Es una de

SECCION LOCAL

los fiestas religiosas que atrae mayor concurrencia. El templo, por tanto se hallaba completamente lleno.

De pronto, mientras se estaba verificando aquella interesante ceremonia, un grupo de mujeres se levanta y se dirige corriendo en dirección á la puerta, con el objeto de salir á la calle.

Se supone que alguien dió la voz de que se había colocado un petardo. La alarma cundió en todos los fieles, quienes precipitadamente querían abandonar el templo.

Merced á los esfuerzos de varios sacerdotes y de otras personas, se consiguió disipar la alarma infundada, puesto que no había petardo, siendo broma de algun mal intencionado, que no sabemos con qué objeto lanzaría aquella alarmante voz.

—Según noticias recibidas de Cabrera, días pasados ocurrió en dicha isla un lamentable suceso.

El torrero tercero que prestaba servicio en el faro de la vecina isla Bartolomé Pascual Capó, de 25 años de edad, se arrojó al agua para sacar una caja que flotaba en ella y cuyo contenido ignorábase; pero tuvo la mala fortuna de perecer ahogado, y de que su cadáver fuese arrastrado por la corriente sin que hasta ahora haya podido ser encontrado.

Parece que el torrero aludido no llevaba más que quince días de permanencia en Cabrera.

¡Dios le tenga en su santa gloria!

DE LA PENINSULA

—Acaba de publicarse la siguiente ley contra la langosta:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 881.976 pesetas á un capítulo adicional de la sección 8.ª, ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico 1902, con destino á los gastos que ocasione la campaña de primavera para la extinción de la langosta. La expresada suma se distribuirá en dos artículos, á saber: 650.000 pesetas al primero, para adquisición y gastos de transporte de gasolina y de los insecticidas adquiridos en la actualidad, y que están á disposición de la Dirección general de Agricultura, á las provincias donde dieron buen resultado en la pasada campaña; y 231.996 al segundo, para dietas, en esta forma: 174.496 pesetas para personal temporero de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas; 34.500 á ingenieros del servicio agronómico, y 23.000 á ayudantes.

Art. 2.º Dicho importe se cubrirá aumentando una suma igual en el cupo de contribuciones sobre la riqueza rústica y pecuaria del presente año económico, con excepción de las cuotas inferiores á 10 pesetas, y mientras tanto, con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

—La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que se continúe la formación del inventario general de los monumentos históricos y artísticos del reino, acordada por real decreto de 1.º de Junio.

Se hará para cada provincia un inventario separado, semejante al ya terminado de la de Avila.

Para la formación de estos inventarios parciales se dividirá el territorio en tres secciones: una que comprenda las provincias de los antiguos reinos de Castilla y León; otra, las de Andalucía y Extremadura, y otra, las correspondientes á las coronas de Aragón y Navarra.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes tendrá á su cargo la dirección de estos trabajos, asesorado por la comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos, compuesta de individuos de número de las reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Cada una de las tres secciones estará á cargo de la persona ó personas que nombre el ministro á propuesta de la comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos.

El ministro, cuando lo considere conveniente, utilizará para los trabajos del inventario general los servicios y conocimientos especiales de los individuos del cuerpo de archiveros y arqueólogos.

Los inventarios comprenderán, además de la descripción y estudio crítico, una breve noticia histórica de los monumentos, para lo cual los comisionados deberán examinar cuidadosamente los documentos impresos ó manuscritos, en particular los archivos nacionales, municipales, eclesiásticos y particulares. La descripción de los monumentos se presentará ilustrada con planos, dibujos y fotografías de los que por su novedad é importancia lo requieran.

Las funciones religiosas de Semana Santa han excedido en lucidez á las de años anteriores. En las iglesias parroquial, de San Agustín y de San Alfonso entraba y salía continuamente apretada multitud de fieles que visitaban los Monumentos ó que concurrían á las solemnidades de estos días.

Las procesiones, principalmente, han resultado mejor organizadas que nunca. En la del jueves, fué de notar el celo con que se contribuyó á hacerla más interesante; sin que por esto desmereciera en nada la del viernes, pues además de las asociaciones religiosas, que con los demás fieles formaban un acompañamiento de más de 600 individuos con hachas y bandones, concurren, como á la anterior, las autoridades civil, militar y eclesiástica, representadas por el Ayuntamiento, por los jefes y oficiales del 2.º Batallón de reserva destacado en esta ciudad, y por el clero parroquial. En todas las calles del tránsito la concurrencia era inmensa, apesar de lo cual reinó en todo el mayor orden.

Apesar de que hubo ganado lanar y cabrío en abundancia, en el mercado celebrado el jueves en la Plaza de la Fuente, no se hicieron tantas transacciones como en otros años, por razón de exigir los ganaderos precios elevadísimos; inasequibles á muchas familias de escasos recursos, que contra la ordinaria costumbre no habrán podido saborear en estas fiestas las tradicionales empanadas.

Los corderos, bastante flacos en su mayoría, no se vendieron á menos de 35 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

De cada día se acentúa más el alza en el precio del almendrón. Las compras que hacía hoy el comercio de esta plaza, no bajaban de á 102 pesetas el quintal, con demanda activa que dice mucho en favor de nueva mejora.

También sabemos que se han hecho ventas de almendra de la cosecha próxima á razón de 34 pesetas el hectólitro.

La abundancia de material preparado para este número nos ha obligado á retirar unas *intimas* con que nos ha favorecido D. Angel García, y otro escrito que ha llegado á esta Redacción á última hora.

No nos equivocábamos al presagiar que sería laboriosa la última sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento. Contra lo ordinario, asistieron á ella todos los concejales, sin faltar uno, porque se trataba no solamente de la elección de Secretario,—cuestión que en sí ya encierra capital importancia,—sino también de librar una batalla decisiva entre la mayoría y las minorías. Estas, compuestas por liberales, mauristas y republicanos, después de muchas intenciones, han conseguido sumar nueve concejales, contra otros nueve que militan en el partido conservador. En todas las votaciones, por tanto, se hizo el empate, decidido luego por el alcalde liberal.

Resultado de este cambio en la marcha de la política local, han sido las cesantías y nombramientos nuevos de personal, que empezaron á hacerse en la citada sesión.

La cuestión del día es ahora la del Ayuntamiento.

El Comité maurista de esta población, á fin de evitar falsas interpretaciones, nos suplica hagamos constar que en la elección de Secretario del Ayuntamiento verificada últimamente, no ha tenido intervención de ninguna clase, dejando á los concejales del partido con entera libertad de acción.

Ayer se detuvieron en esta ciudad, de paso para Campos, una multitud de estudiantes de la Universidad de Barcelona, con su catedrático Sr. Odon de Buen, que han venido con objeto de visitar lo más notable de la isla. Permanecieron aquí solamente el tiempo preciso para recorrer la población y tomar varias fotografías de calles y edificios.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la reunión de baile que debe celebrarse el lunes por la noche en el salón del teatro *Centro Filarmónico*.

Se han adelantado tanto los trabajos de instalación de la electricidad en Manacor, que tienen ya muchas casas colocados los aparatos.

Esta semana se ha empezado á montar la máquina que ha de mover los dinamos, habiendo originado estos trabajos una sensible desgracia: uno de los operarios ocupados en ello recibió de una enorme pieza tal apretón contra la pared, que falleció á los pocos momentos.

Publicaciones recibidas

El número 72 de la interesante revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí* publica este

Sumario.—Henificación de las plantas.—El cerdo agrícola.—El Algarrobo.—Pérdidas que sufre el estiércol abandonado en montones.—Tratamiento del aceite de oliva.—Bibliografía.—Variedades: La miel entre los hebreos.—Ingerto del olivo.—Cera artificial.—Los Mandamientos del pastor.

Se ha puesto á la venta el número 46 de *Gente Vieja*, que contiene el siguiente

Sumario.—Necrología de Javier de Burgos, por Juan Valero de Tornos.—Información de *Gente Vieja*, por Cagliostro.—En el álbum de la Infanta María Teresa, por el Duque de Rivas.—Alles für alle, por Gerardo.—Las dos rosas (apólogo), por Antonio Almendros y Aguilar.—El último girón, por J. Alvarez Guerra.—La carrera... del matrimonio, por Ricardo Sepúlveda.—Decadencia, por Luis Cuero y Pita Pizarro.—A mi queridísima hija Rosario, por José María Nogué.—Necrología de D. Manuel Silvela, por Francisco Silvela.—A Carolina, por Enrique Príncipe Satorres.—Capilla ardiente, por Félix Díaz Gallo.—Al Teide, por Miguel Sánchez Pesquera.—Una cacería de Carlos IV, por el Conde de Fabraquer.—Bibliografía.—El concurso de *Gente Vieja*.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 24

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Acto seguido se acordó figurara en la lista de pobres para la asistencia facultativa y medicinas una vecina de esta ciudad.

Se acordó, de conformidad con el parecer del Síndico, declarar que á juicio del Ayuntamiento podía suponerse la ausencia del padre del mozo Jaime Manresa Vicens por más de diez años, y que se le cite en el Boletín Oficial y en la Gaceta para que comparezca.

Se dió lectura á una instancia de Gabriel Antich Cursach y á otra de José Rosselló, peones de este Municipio, en súplica de que se les abone una diferencia de sueldo, acordándose pasara á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó nombrar á D. Miguel Obrador Llodrà, oficial segundo de la Secretaría, para la conducción de los mozos á la capital el día 21 de Abril próximo.

Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos los cuentas presentadas por Silvestre Soler.

Seguidamente se efectuó el sorteo de los individuos comprendidos en el gremio de granos y líquidos, resultando elegidos para formar la Junta: Pedro Antonio Maimó Oliver, Antonio Obrador Timoner, Guillermo Vicens Contestí, Poncio Binimelis Gomila, Pedro Antonio Masot Manresa, Bartolomé Albons Juliá, Juan Barceló Vicens, Antonio Caldentey Obrador, Gregorio Caldentey, P. José Balaguer Frau, Bartolomé Caldentey Bennaser, Rafael Nicolau Mestre, Guillermo Suñer Obrador, Rafael Fabrer Ferrer, Matías Oliver Maimó, Guillermo Amengual Vidal, Rafael Adrover Oliver y Antonio Rigo Monserat.

Se dió cuenta de una instancia presentada por Juan Ferragut y otro sobre haber reforzado una pared de la calle del Algar y se acordó pase á la comisión de obras para su informe.

Se acordó que la comisión de Hacienda señalara la fianza que ha de prestar el agente ejecutivo; manifestando el Sr. Valls que apesar de pertenecer á la citada comisión, no aceptaba el cargo.

Acto seguido se dió lectura á cinco instancias suscritas por los Sres. D. Francisco Pou Riera,

D. Mateo Rosselló Rosselló, D. José Grases Oms, D. Martín Pou Moreno y D. Miguel Riera Massuti, solicitando la plaza de Secretario del Ayuntamiento, resultando elegido D. Miguel Riera.

El concejal señor Amorós propuso la destitución del primer oficial D. Miguel Oliver Bauzá y quedó así acordado nombrando en su lugar á D. Mateo Rosselló Rosselló.

SECCION LITERARIA

La resurrecció de Jesucrist

«Jesum quæritis Nazarenum, crucifixum: surrexit, non est hic.»—Marc. Cap 16

Als melancòlics y tristíssims càntichs qu' aquests díes passats entonava L' Església, han succehit els mes alegres y festius *Alleluyas*, recordant á n' els seus fills estimats el misteri august de la Resurrecció de Jesucrist, triunfadó de la mórt y del infern.

Tot ha canviat per complet; s' eco deses campanes, ses notes armonioses de ses músiques, se lluentó de ses armes y el retró de s' artilleria, desperten en el cor atribulat, per los dolors y mártiris del Homo-Deu, el goítx més pur y la més encantadora alegria. Jamay s' ha vist en tant poch temps transformació més completa. Ayí dol, desolació y espant; avuy goítx, triunfo y victoria. Amb mólt de rahó, puis, cánta L' Església, tota goijosa, dirigintse á tots y á cada un dels seus fills; «*Hæc dies, quam fecit Dominus: exultemus, et lætemur in ea.*»

¡Quín triunfo tan extraordinari! ¡Quín victoria tan completa!

Comensava á guaitá per l' orient l' aubada del tercer dia en el qual s' havia comés el tremendo *deicidi*: sa naturalza tota no havia tornada en sí: del seu terror s' estrellá de s' auba repugnava á doná la primera mirada á la terra criminal, y aquésta, espantada de sí mateixa, guardava plene d' estupor dins las séas entranyes es cos del delicté qu' els seus fills acabaven de cometre á la faz del món.

Tot calla... un silenci sepulcral reyna per tots aquells confins de Jerusalem; y veis aquí que d' improvis se sent un renou espantós com s' éco d' un terremoto que fá cruxí y tremolá, fins als fonaments, la montanya del Gólgota: el sepulcre del crucificat resona y se comou de dalt á baix; salta, qual lleujera paya, la gran llosa qu' el cubria: y una claredad deslumbradora desarma els soldats qu' el custodiaven, caiguent com á mórts p' er terra; y si les queda un poch d' aliento, es solament per revelá el seu susto y la seua turbació, confesant, al mateix temps, la séua importancia.

Jesucrist havia resucitat segons sa promesa que tenia feta; Jesucrist era, sense cap duple y á la llum de tot lo mon, el *Fill de Deu*. Conclusió la més llògic; que deduida p' el bon sentit de l' humanitat, dona fonament racional, fa ja vint sigles, á tota la fe cristiana: y quant més avança el temps, en la seua rápida y magestuosa carrera, més se confirma aquell fet portentós; més resóna p' els confins d' el mon s' éco d' aquell primé *¡Alleluia!* del mateix modo qu' un prolongat tró, en magestuosa tempestat, com per sercionarmós del resplendor de tan sacratíssim Misteri.

¿Cóm no ha de doná salts d' alegria el cor de tot cristiá? Si: día es aquest de gran alegria y consol; puis á proposit l' ha fet el Senyor.

Amats lectós: tenguem present en aquest dia aquellas bellíssimes paraules que mos diu sant Pau en el capítol III de la séua carta als Colosenses: «*Fratres: si consurrexistis cum Christo, quæ sursum sunt quærite, ubi Christus est in dextera Dei sedens: quæ sursum sunt sapite, non quæ super terram.*» Germans: si juntament hem resucitat amb Cristo, cerquem ses coses celestials; els bens del cel; aónt está Jesucrist assegut á la dréta de Deu; gustém, anticipadement, aquelles delicias d' allá dalt, y no els bens falsos, y transitoris d' aquest mon. D' aquesta manera seràn mólt profitosas per las nostres ánimas las alegres, y encantadores festes de la Resurrecció gloriosa de nostro Senyor Jesucrist.

SEBASTIÁ BARCELÓ

A la Resurrecció de Nuestro Señor Jesucristo

Era la noche; y ántes que el oriente Se anticipara el resplandor del alba De Jesucristo el alma vencedora Se vistió hermosa la porción humana. A su aspecto tembló el mármol divino Que le guardó; y gimió la tumba sacra; Vió burladas sus cárceles la losa; Y un nuevo sol dió luz á la mañana. Del lazo de la noche soñoliento Se desató la rigorosa guarda: Quiso dar voces; mas la lumbre pura Le aúndó con el suyo la garganta. Teme la obstinación pérfida hebrea De ver llegado el bien que deseaban; Resucita el Señor, y para asirle Mortal temblor los turba y embaraza. ¡Oh Señor! Cuán terribles son tus obras Pues tus contrarios con excusas varias

Mienten á su pesar; siendo testigos De la gran multitud de tus hazañas. La sempiterna gloria se dé al Padre Y al que dejó á la muerte sepultada Y al santo Amor, que de los dos procede Por infinitos siglos sin mudanza.

JOSÉ IELESIAS PRO.

Hombres célebres TOMAS ALBA EDISON

Nació en Milán, Estado del Ohio (Estados Unidos) el 11 de Febrero de 1847.



Edison en 1880

Humilde en extremo debió ser la familia de este célebre inventor, cuando á la edad de 12 años, para atender Edison á sus necesidades, tuvo que dedicarse á vender por las estaciones de ferrocarriles, refrescos, cigarros y periódicos. No fué esto óbice para que, por su propio impulso lograra educarse en Michigan, adquiriendo algunos conocimientos científicos nada comunes.

No produciéndole cuanto él deseaba su pequeña industria, ideó fundar un periódico, y realizó su idea sin dinero y sin colaboradores. Dirigió al efecto una carta al presidente de la Asociación sindical de informes telegráficos, rogándole que le dijera en qué condiciones podría recibir en las diferentes estaciones de Nueva-York á Chicago, todas las noticias que tuviesen algún caracter extraordinario. Obtenida la autorización necesaria para recibir estos telegramas, pidió permiso al director del ferrocarril para instalar en un vagón una caja de imprenta y una sencilla prensa de mano, con la que durante la marcha del tren, imprimía su diario «The Great Trunk Herald», hojita microscópica escrita en sencillo estilo, limitándose en ella á reseñar los accidentes de la línea y los mas interesantes sucesos acaecidos en las estaciones.

Con la guerra separatista aumento la venta de su periódico; pero cansado de aquella vida de incansante movimiento y aprovechando algunas nociones de telegrafía que habia adquirido, presentóse á examen

para ingresar como empleado de primera clase en el Ministerio de Telégrafos.

Desde este momento principia Edison á mostrar al mundo la potencia de su genio científico.

Consagrado al estudio de los fenómenos eléctricos, descubrió aplicaciones muy ingeniosas, cuya explotación cedió á la compañía de la Unión del Oeste, á cambio de una renta anual de 6,000 dollars.

Construyó infinidad de instrumentos eléctricos, hasta entonces desconocidos. Perfeccionó el teléfono, el fonógrafo, el micrófono y el megáfono, que le dieron fama universal, aun antes de que se generalizara el uso de los mismos.

Para la explotación de estos descubrimientos, se organizó en Nueva York en 1878, con un capital de 300,000 dollars, una sociedad, que realizó pingües beneficios.

En Enero de 1890 inventó un aparato que denominó «Linguógrafo», compuesto de algunos tubos é hilos de bronce y un teclado que hace funcionar cierto número de fonógrafos. Un chorro de vapor pone en movimiento el aparato y éste produce una voz formidable, que pronuncia, ya el nombre de las estaciones ya el de los túneles, puentes y rios, avisando á los viajeros en caso de peligro.

Desde hace algunos años ocupase Edisson en resolver el problema de la división de la luz eléctrica hasta el infinito, á fin de que resulte sumamente económica.

Sociedad Franco-Española de envases cilindricos

Esta Compañía tiene diversas patentes francesas, inglesas y españolas, para distintos procedimientos de su fabricación. Tiene la especialidad en las **Poleas de madera Record** para transmisión. Este sistema de poleas, nuevo completamente, que esta Sociedad ha comenzado á fabricar por su procedimiento patentado, supera á cuantas análogas se usan hasta el día por su ligereza y resistencia y por la enorme economía que representa su empleo.

Esta Sociedad es la que ha introducido en España la fabricación de **asientos y respaldos de sillas.**

Fábrica: Pasajes (Guipúzcoa).

Flors d' un día—Folletín de El Felanigense.—5

17

GAYÁ

qu' á los cels tant embriaga.—
Al sentir aqueixa veu,
viu esglay fer la seu ánima,
esclafint son tendre cor
ab un torrental de llágrimes.
Amb veu plorosa... y confús,
mes despedint vives flames
lo seu cor enamorad,
aixís dolçament exclama.
—Aquí'm tenui, Senyor meu...
¿Digau...? ¿Que voleu que fassa...?—
Dins copa d' or los seus plors
cullí l' àngel de la guarda,
com lo lliri qu' es desclou
per culir los plors de l' auba,
los pujá al trono de Deu
mentres tant qu' el cel cantava:
—Qu' es de gran l' amor de Deu,
quant un tendre cor abrasa,
y correspon al ardor
en que dolçament l' inflama.
Dols lit de flors es el foch
p' el qui a Deu de veres ama,
cadena qu' uneix los cels
es l' argolla ensangrentada.
Alfons qu' eixís ho ha comprés
del tot á Vos se consagra,
y en prova del seu amor
vet-aquí les seues llágrimes.—

20

FLORS D' UN DÍA

Los daurats cabells oretja
que l' auba rossa floreja
amb afany, al despertar.
El sol també li colora
son mantell blanc, qu' enamora,
amb sos raigs de color d' or;
li dona tendra besada,
com besa a la matinada
amorós l' ayre la flor.
A poch-poch queda foviada
p' els nuvols que l' oretjada
amb ella gojosa uní;
y ja en pluja convertida
airosa ostenta estergida
l' arcada de Sant Martí.
Y com l' auba riallera
qu' esmalta en la primavera
de perles los puigs y plans,
ara també se destrena
la boira blanca y serena
amb perles molt més brillants.
Axis la terra brufada
sembla immensa encatificada
de la ciutat eternal;
nou Tabor de poesia
que sols en eix món destría
l' innocencia angelical.
¡Oh boireta perfumada
per l' esperit somniada,
viva imatge del candor!
¡Qui pogués, com tu, enlayrarse
y per l' altura espaiarse
deixant del món la foscor!

